



# EL UNIVERSITARIO

Fundado Marzo 1963

"Hacia la Libertad por la Cultura"  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEBE CONTINUAR DESARROLLANDO EL SENTIDO DE CRITICA Y AUTOCRITICA INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD EN TODOS SUS ASPECTOS.

AÑO VIII Nº 140

SAN SALVADOR, 21 DE OCTUBRE DE 1970.

DIRECTOR - TIRSO CANALES



# EL PUEBLO CHILENO DEFENDERA SU TRIUNFO

## Continúa desastrosa situación hospitalaria

Una visita al Bloom: Crónica del infierno



Con motivo de haberse celebrado el 5 de octubre el día internacional de los derechos del niño, la demagogia gubernamental, pseudo-filantropica y mercantilista, ha aprovechado la ocasión para tratar de hacer creer que de veras se preocupa por la situación de nuestros niños: la realidad nacional demuestra todo lo contrario.

En el país de los "derechos humanos":

El consultorio externo del Hospital Bloom es cada día desde las primeras horas de la madrugada escenario de tragedia y dolor masivo en el cual sufren de modo inenarrable, niños que padecen crueles enfermedades y madres o padres que sienten desvanecerse junto a sus corazones oprimidos la vida de sus pequeños hijos. Esta

terrible situación de impotencia es padecida de modo invariable y exclusivo por millares de mujeres y hombres humildes de nuestro pueblo que llegan a ese centro hospitalario abrigando esperanzas (muchas veces la última) de encontrar curación para sus hijos ¿Puede alguien que no haya estado nunca en medio de la multitud adolorida que cotidianamente concurre al Hospital Bloom, formarse una idea de esta

tragedia colectiva que es reflejo descarnado de la situación generalizada en que está hundido nuestro pueblo?

Después de horas y horas de espera (de 3 ó 4 a 7 u 8 a.m. o más tarde) por fin el médico o practicante realiza el examen en el paciente. A decir verdad, se trata de una ligera auscultación, pues hay que atender a una multitud de enfermos con escaso número. (Pasa a la Pág. 6)

● EN ESTOS DIAS LA REACCION INTERNACIONAL SE IRRITA Y SE DECLARA PREOCUPADA POR LO QUE PUDIERA SUCEDER EN CHILE CUANDO ASUMA EL PODER EL DR. SALVADOR ALLENDE, PERO NADA DICE DE LA PAVOROSA SITUACION EN QUE MUEREN DIARIAMENTE LOS PUEBLOS LATINO-AMERICANOS AUN NO LIBERADOS.

Preocupación por lo de Allende... y por lo de aquende... Qué?

ca asomó en su espíritu la duda, mucho menos el resentimiento ni la renuncia a la lucha.

El triunfo del senador Allende marca sin duda alguna un hito en la historia política del continente. La primera apreciación que procede es la de que un pueblo unido, (en este caso a través de una Alianza Popular que aglutinó a todos los Partidos Políticos de izquierda), con la conducción de líderes honestos, es sencillamente invencible.

Luego debe tenerse presente que esto no es un triunfo que ha caído como "maná" del cielo. Tampoco se ha producido como por generación espontánea. Téngase presente que es el resultado de una lucha popular sostenida con madurez política, con tesón inquebrantable y un alto sentido de organización del pueblo chileno. Aquí deben abrir bien los ojos todos aquellos dirigentes o aprendices de dirigente político que creen que la "cosecha" en política es similar a la que se obtiene con la milpa —que "produce" casi de la noche a la mañana—, cuando es todo lo contrario: sus resultados avalados por el sacrificio, son a largo plazo y nunca se revierten en beneficios personales, sino colectivos y en el bien común. Ni la amargura ni la decepción se apoderaron del Dr. Allende después de cada revés electoral. Nun-

Es sabido que la lucha en el seno de los Frentes o Alianzas Populares no tienen mucha garantía de perdurabilidad, una vez alcanzado el poder político, quizás por la heterogeneidad de su composición, pero esto es otro problema. El pueblo chileno y Allende han ganado el poder ¿Cómo conservarlo? Eso es cosa del pueblo chileno y éste sabrá como tratarlo. Al escribir estas líneas escuchamos por radio que el dirigente universitario J. Valdés ha instado a todos los universitarios a sacrificar el próximo año escolar, para dedicarlo exclusivamente al trabajo social que implicará la instalación y ajuste del primer gobierno socialista que llega al poder por la vía evolutiva del Parlamento. Naturalmente, los pueblos del continente le brindarán una efectiva solidaridad, pues comprenden que el triunfo chileno es el resultado del esfuerzo de aquel pueblo que ha escogido el socialismo por su propia voluntad. Es, pues, su causa, justa y correcta, la causa de la revolución seria, sin disfraces ni demagogias; la de los verdaderos cambios y no los eufemísticos llamados a prolongar la injusta situación social imperante.

Porque "cambios" sociales hay muchos; los aparentes y los reales. (Pasa a la Pág. 7)

Inscripción para nuevos estudiantes universitarios: abierta hasta el 13 de diciembre de 1970. Puede realizarse en San Salvador, en el Centro Universitario de Occidente y en el Centro Universitario de Oriente.

Vale 0.10 Centavos

Métodos del "mundo libre"

# Torturas en Brasil: denuncia de una joven

Laudelina María Carneiro, brasileña, 22 años, formada por la Escuela de Servicio Social de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Soltera.

Fui presa el 15 de julio de 1969, a las 17 y 30 horas, en mi casa, calle Helium 479, donde vivía con mi amiga María de Rosario da Cunha Peixoto. Mi casa fue invadida por el equipo de diligencias, dirigido por el capitán Portela, del Ejército. En medio de gritos y comentarios de los más groseros, fui obligada a desnudarme totalmente, siendo llevada a la cocina. Durante cerca de una hora fui brutalmente golpeada por el Sargento Léo Machado, a golpes de cachiporra y puñetazos en el estómago, intestinos, riñones y nalgas, además de violentos puntapiés en los tobillos. En seguida el capitán Pedro Ivo me llevó al cuarto, pasando a golpearme en la cara hasta hacer sangrar mis labios. Dada la violencia de los golpes, caí varias veces, siendo obligada a levantarme por el capitán, quien apagó un cigarro y un fósforo en la piel desnuda de mi estómago. El mismo día, a las 23 y 30 horas fui

llevada para la sede de G2 en la Plaza de la Libertad, donde fui nuevamente obligada a desnudarme por el capitán Portela, quien, junto a otro oficial (cuyo nombre desconozco) intentó forzar a hacer strip-tease. Esa misma noche el mismo capitán Portela me sometió a choques eléctricos, aplicándome unas cinco descargas con la máquina llamada "manivela", en la cual leí la inscripción "U. S. ARMY". A consecuencia de las torturas mis tobillos quedaron rojos e hinchados, produciéndome dolores tan punzantes que prácticamente me impidieron caminar por una semana. En el D. I., donde permanecí doce días, las consecuencias de las torturas fueron testimoniadas por decenas de personas presas. Pueden también testimoniar las dos enfermeras del D. I. que me vendaron los pies (Vanderlei y Andrade), además del médico que, horrorizado al ver el estado de mis tobillos pensó en posibles fracturas y tomó medidas para que me tomaran cuatro placas de rayos X en el Hospital Militar (esas placas están en poder de mi Abogado). Durante mi permanencia en el D. I. sufrí

amenazas de torturas físicas y sexuales que inclusive eran descritas con riqueza de detalles por el teniente Rivas en "conversaciones amigables" a la hora del almuerzo o cena. El 27 de junio de 1969 fui transportada, junto con otras presas, a la cárcel de mujeres "Estevao Pinto", donde permanecí incomunicada durante 60 días. El 18 de julio de 1969, en el consultorio médico de la cárcel, siendo interrogada por el capitán Jofré Lacerda, del Ejército; capitán Schunbert, de la P. M. y el investigador José Perpétuo de la D. V. S., después de recibir amenazas de todo tipo de torturas físicas y sexuales fui obligada a quedar durante cinco minutos descalza, equilibrándome con un solo pie sobre una lata abierta de salchichas, cuyos bordes se clavaban en la planta de los pies. El día 19, en el mismo consultorio médico fui nuevamente sometida a la tortura de las "latitas", durante 10 minutos. El día 20, en el mismo local, llevaron una bañera con agua fría planeando mantenerme desnuda e inmersa por tiempo indeterminado, no habiendo cumplido sus propósitos por temer mayores consecuen-

cias en vista de que estaba menstruada. Para presionarme más todavía, amenazaron prender y torturar en mi presencia a mi novio y mi madre. El teniente coronel Valdir Teixeira Góes llegó a expedir una orden de prisión para mi madre, orden que fue revocada por el general Alvaro Cardoso. No consiguiendo su intento, el coronel Góes paso a hacer amenazas a mi madre siempre que iba a visitarme, llegando a someterla a un interrogatorio de 10 horas. Mi madre tiene 46 años de edad y estaba grávida de tres meses, esperando su segundo hijo. A consecuencia de las presiones psicológicas a que fue sometida sufrió un aborto. El 14 de septiembre de 1969, en una de las salas del 12º R. I. de la 4ª Región Militar, a donde fui llevada por el capitán Lacerda, fui torturada hasta las 3 y 30 de la madrugada por el capitán Sebastiao Geraldo Peixoto y el capitán Schubert, que me dieron cerca de 15 descargas de choques eléctricos. La tortura recién fue interrumpida cuando perdí los sentidos, cayendo de la silla donde fui colocada. Además de estos hechos, fui también testigo de lo ocurrido con

otros presos.  
 1) En mi casa, el día en que fui presa, el 15-6-1969, presencié la forma brutal en que fue golpeada María de Rosario da Cunha Peixoto, con quien residía, y Delcy Concalves de Paula, llevada al local por algunos militares. Las dos muchachas fueron violentamente desnudadas y golpeadas por el sargento Léo de la P. M., mayor Rubens de la P. M. y capitán Pedro Ivo, de la P. M.  
 2) En la madrugada del 16-9-1969, estando en la G2 (Central de Policía) oí los gritos de María da Cunha Peixoto, Delcy Concalves de Paula y Loreta Valadares, que eran torturadas en una sala del lado.  
 3) Durante el período que pasé en la D. I. vi el estado físico en que se encontraban las presas: María de Rosario da Cunha Peixoto y Delcy Concalves de Paula.  
 4) El día 19-7-1969, siendo interrogada en la prisión de mujeres "Estevao Pinto", percibí que Loreta K. Valadares estaba siendo torturada en la sala del lado, al oír sus gritos de dolor.  
 5) El día 25-7-1969, estando en la sala de la prisión de mujeres "Estevao Pinto" vi que Loreta volvió en pésimo estado, después de un interrogatorio a que fuera sometida en el recinto de la prisión.  
 6) El día 23-8-1969, a las 18 horas, en el 12º R. I., siendo interrogada por el capitán Lacerda, estando en el mismo local el teniente coronel Góes y las presas Delcy Concalves de Paula y Loreta K. Valadares, llegó la presa Gilse María Concenca Avelar, que poco después fue llevada en un jeep por el capitán Jesu, de la P. M., y el sargento Léo, de la P. M., con destino ignorado. Tres días después, Gilse presentaba manchas rojas en el cuerpo, los pies hinchados y marcados, tenía vértigos y apenas podía caminar, debido a las torturas a que fuera sometida el 23 de agosto de 1969.

## La sociedad podrida... morticolas... y la prensa amarillista...

A raíz de la copiosa publicidad acerca de ejecución de la pena de muerte el tema ha trascendido al ámbito popular. Es pues, de suyo importante hacer una serie de reflexiones acerca de la legitimidad y justicia de la sanción máxima, con el objeto de orientar al pueblo que en corrillos comenta el asunto las más de las veces inspirado únicamente por razones de tipo sentimental.

En los países civilizados han sido suprimidas las penas corporales. La de muerte aún subsiste en algunos incluyendo El Salvador. En las antiguas legislaciones la ley y el juez medían el sufrimiento del ajusticiado, como se mide hoy la privación de libertad; en aquella época la misma pena tenía varios grados, por las diferentes formas en que se aplicaba; hoy consiste llanamente en la privación de la vida y algunos han afirmado que "sin torturas". Aún en esta forma la pena de muerte suscita uno de los problemas más graves del De-

recho Penal; el de su legitimidad. Si bastara para resolverlo el señalar que siempre y en todos los lugares se han aplicado la pena de muerte, sería sencillo eludir toda discusión; dicha pena es contemporánea del Derecho Estatal de castigar. Y sus casos de aplicación son más numerosos a medida que se estudian épocas más remotas de la historia.

Pero esta comprobación no es suficiente para justificarla; porque han existido en casi todos los pueblos, en ciertas épocas algunas instituciones cuya legitimidad nadie discutía entonces, y que luego ha condenado la ciencia y abolido la sociedad.

Justicia y Derecho, que debieran ser términos sinónimos no lo son en la práctica. El derecho deja de ser justo por impulsos motivados en la realidad del ambiente.

Ello es debido a la apreciación subjetiva que la justicia tiene y ha tenido en todos los tiempos. La justicia que es un ideal de la verdad, tiene en la apreciación de los hombres distintos prismas, y es imposible albergarla en una ley del tipo de las nuestras.

Producto de la naturaleza humana y social la justicia sufre las mudanzas que le imprimen los distintos pareceres, los cambios de opinión, las diversas apreciaciones de un fenómeno jurídico dado.

Justicia es la bigamia en los pueblos "mahometanos" y justicia es el delito de la bigamia en los países "cristianos"; justicia ha sido en ciertos tiempos la esclavitud y justicia es en el presente la libertad plena del individuo. Por la misma naturaleza de los juzgadores, la pena de muerte es justicia, no satisface la concepción verdadera de dicho valor.

Es tan maleable el concepto justicia que ha servido para aparentar legitimidad, en verdaderos desaciertos jurídicos, pero sobre todo políticos.

¿Será necesaria la pena de muerte en El Salvador? Opino que no. Nuestros legisladores nos tienen acostumbrados a copiar fórmulas importadas para subsanar, lentamente y en forma aislada, los vacíos de nuestros ordenamientos legales.

La pena de muerte no cumple función ejemplificadora que les señalan autores que defienden su aplicación; y esto porque estadísticamente se ha establecido que en algunos países, en los años que se ha aplicado en mayor número de veces, ha aumentado el índice delincencial; además de que es una pena que no busca ni permite la regeneración del que delinquirá, ni promueve la eunancia para beneficio de la sociedad y de él mismo.

Finalmente parece mentira que en pleno siglo XX, se monte un espectáculo incivil tipo circo romano, para la ejecución de un hombre a quien moralmente no podemos, ni debemos marginar de la sociedad. La pena de muerte debiera llamarse la pena de los pobres, de los económica y socialmente débiles.

El condenado a muerte no es más que chivo expiatorio de un régimen que ha sido incapaz de orientar al país por senderos de progreso y justicia social.

## Torturas en Nicaragua

El diario "La Prensa" publicó la considera apropiada para que la declaración de William Huper, los detenidos no reconozcan a los sobrino del Padre Federico Argüello, segundo dignatario de la iglesia católica en Managua, afirmando que se oyen "lamentos por todas partes" en las cárceles de la policía de seguridad. Huper estuvo detenido brevemente, por error, en la gran redada que efectúa la policía contra elementos sospechosos de pertenecer al "Frente Sandinista".

Huper declaró, siempre según "La Prensa", que la policía le dejó: "perdónenos si lo tratamos con violencia y lo ultrajamos, pero es que nos equivocamos". También añadió que a él, lo mismo que a los demás detenidos, le pusieron una capucha negra sobre la cabeza y le obligaron a permanecer en pie hasta 12 horas seguidas en una posición rígida.

"La Prensa" añade que el uso de esta capucha en los interrogatorios de la policía ha sido justificado por el Ministerio de Gobernación, Mariano Buitrago, quien

los considera apropiada para que los detenidos no reconozcan a los agentes que los interrogan y puedan tomar venganza después.

"Desde el lugar en que me encontraba, prosigue Huper, pude oír lamentos, gritos de dolor y voces de mujeres que suplicaban un poco de agua" Huper agrega que, debido a la prolongada permanencia en una misma posición, se desmayó hasta que fue obligado a levantarse a golpes con las culatas de las pistolas. Finalmente, Huper afirma que le quemaron los brazos con cigarrillos encendidos y que constantemente le sometían a torturas psicológicas manipulando las pistolas y discutiendo entre sí "donde le pegaban el balazo".

El Partido Social-cristiano de Nicaragua se sumó a la protesta estudiantil, al mismo tiempo que se hacían gestiones personales a través del Vicepresidente de la República, Alfonso Calleja, para que se permitiera la presentación de los detenidos a un grupo de personalidades, incluyendo estudiantes.

### Duelo en el arte

El arte nacional se halla de duelo por la muerte del ilustre pintor Noé Canjura, acacida en París, ciudad donde vivía desde hace varios años, el día 29 de septiembre.

Noé Canjura, nació en Apopa, departamento de San Salvador, el 14 de agosto de 1922. Murió a los cuarenta y ocho años de edad dejando una rica obra plástica conocida en Europa y en América. Sus cuadros se hallan diseminados en diversos museos del mundo.

El pintor vino al país hace algún tiempo, después de residir en la Ciudad Luz, durante muchos años. A su llegada a El Salvador, se llevó la impresión de los cambios y la transformación de la ciudad capital, "no así de las gentes de mi país que llevan en el alma y el corazón el sufrimiento de siempre", decía el pintor.

**Criterio Universitario****¿Por qué la Universidad no ejerce su verdadera función crítica?**

Entre las funciones esenciales de la Universidad, además de la docencia, investigación, extensión cultural y la defensa de las libertades de los ciudadanos, está la de ejercer funciones críticas en todo lo concerniente a la vida nacional, a través de analizar científicamente los problemas de diversa índole que afectan a la sociedad y principalmente al pueblo. Una universidad que no desempeña función crítica se ve menguada en la realización de sus atribuciones y por tanto no juega su papel de guía del desarrollo de la cultura nacional.

Nuestra Universidad, aunque en determinadas etapas ha desempeñado un papel importante en el estudio y orientación del pueblo sobre determinados problemas, no por ello se puede decir que cumpla plenamente su función social de ejercer la crítica oportuna, constante y con amplitud. La prueba de lo afirmado está a la vista y no se necesita de mayores argumentos. Tampoco vale la pena tratar de encontrar justificaciones que en nada contribuirían a superar la situación existente en el aspecto señalado. Por el contrario, lo mejor antes que tratar de asirse a los "justificativos" es adoptar posiciones autocríticas y enfrentarse con espíritu resuelto a las insuficiencias para superarlas.

Cierto es que nuestra Universidad ha experimentado desde hace algún tiempo serias dificultades de distinta especie; que ha tenido en los últimos siete años una lucha casi ininterrumpida contra las fuerzas reaccionarias que en los últimos tiempos han arreciado su campaña conspiradora contra este Centro de Estudios. Por ese camino la Universidad ha sido víctima de bloqueos económicos y asedios provenientes de distintos grupos anti-universitarios incluso de organismos oficiales del gobierno.

Pero las campañas anti-universitarias antes que tomarse como factores aminorantes del papel crítico que debe jugar la Universidad, deberían convertirse en acicate para responder con mayor energía a los ataques de gobierno y reacción. Se repite incesantemente que los propósitos deliberados de esos grupos al atacar a la Universidad son los de buscar pretextos artificiales para desviar a la opinión pública de los graves problemas económicos, políticos, laborales y sociales que aquejan al pueblo. Sin embargo ¿por qué cada universitario, cada unidad académica no realiza esfuerzos para desenmascarar tales maquinaciones y ponerlas en evidencia ante la misma opinión pública a la que se trata de confundir? ¿O es que se espera que sean otros quienes hagan esta labor mientras repetimos incansablemente nuestra condición de universitarios.

En los días más recientes han salido a la escena social una serie de problemas que por su gravedad afectan profundamente los intereses del pueblo. En este sentido la Universidad tiene que cumplir el deber indeclinable de intervenir con su voz autorizada para esclarecer interrogantes que la ciudadanía se plantea sin encontrar muchas veces respuesta correcta.

Ante los problemas que surgen a diario y los que se encuentran pendientes de solución deberían ser las propias Unidades Universitarias, directamente relacionadas con el problema de que se trate, las que "de oficio tendrían que proceder" a dar respuesta científica y crítica, sin necesidad de que les fuera solicitada la orientación. La Universidad no puede alegar incompetencia de ningún tipo. Es obligación suya, enfrentarse al estudio de los problemas nacionales y proponer soluciones correctas teniendo como objetivo fundamental la preservación de los intereses populares.

Actualmente existe en muchas áreas universitarias una marcada falta de interés y preocupación por el estudio serio de los problemas nacionales. Nada se ha dicho sobre cuestiones tan importantes como son: 1.—El proyecto ley de Arrendamiento y Riego. ¿En qué medida la realización de ese proyecto beneficiará a nuestro pueblo? ¿Es con proyectos de este tipo cómo debe resolverse el problema agrario en este país? 2.—Sobre las recientemente decretadas reformas a la ley de papel sellado y timbres, que ocupa en el interés nacional tampoco se ha emitido criterio. ¿Es esa una medida progresista o retrógrada? ¿Qué fenómenos colaterales provocará? 3.—

Sobre el problema planteado por la finalización de la contrata de los ferrocarrileros de la IRCA, tampoco se ha dicho nada, ni la Facultad de Ciencias Económicas ni la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; no obstante, el problema les compete directamente. 4.—Hace más de un año que se puso en boga en las esferas oficiales hablar de reforma agraria, pero pasó la euforia pre-eleccinaria y se olvidó todo lo relacionado con la urgente puesta en práctica de esa medida. La Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Agronómicas, etc., también se olvidaron del problema. 5.—Del tan llevado, traído y maquinado problema del café mediante el cual un pequeño grupo de especuladores millonarios utilizando los apartos burocráticos venden primero su café mientras aplastan a la gran masa de pequeños productores reteniendo las exportaciones del producto para comprárselas después, barato, a precio forzado, cuando se han cerrado los plazos de exportación. ¿qué han dicho jamás las Facultades de Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Agronómicas? 6.—Nadie ignora que desde hace tres años está en marcha por parte del gobierno el programa titulado de reforma educativa, pero a ciencia cierta, ¿qué sabe el pueblo salvadoreño de ese problema? Únicamente lo que dice el gobierno. En cambio la Universidad no ha expresado su criterio que hubiese surgido del estudio y análisis de ese problema, a pesar que le atañe directamente como Institución rectora de la educación nacional. ¿Cuál es el criterio del Departamento de Ciencias de la Educación, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales o de la propia Facultad de Ciencias y Humanidades? 7.—El problema de la vivienda para los salvadoreños, sigue agudizándose cada vez más. Grupos de comerciantes se enriquecen construyendo casas y vendiéndolas carísimas a costa del ahorro nacional y de préstamos que paga el pueblo con su trabajo mientras continúa sin tener un techo que lo proteja. ¿Qué dicen de esto la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Ciencias Económicas?

La salud y la medicina es cada vez más cara en este país; los hospitales son verdaderos centros de pavor y carecen hasta de lo elemental; con todo y eso no los hay suficientes en el territorio nacional.

Los precios de las medicinas y los servicios médicos encarecen más y más en detrimento de la salud popular. ¿Qué dicen de esto la Facultad de Ciencias Químicas, Odontología y Medicina? ¿No son las Instituciones más indicadas para denunciar estos problemas de importancia nacional?

Hemos señalado algunos de los múltiples problemas que ameritan la atención de la Universidad, puesto que —como ya lo dijimos— es obligación del primer Centro de Estudios del país, manifestar su criterio para orientar al pueblo y señalarle los caminos correctos a seguir.

Nada sería más beneficioso para la Universidad que relacionarse con su pueblo mediante el estudio de problemas que interesan a éste. La Universidad en el desempeño de sus funciones educativas se ve asediada por las fuerzas oscurantistas constantemente. Para preservarse y hacer retroceder a sus enemigos el Alma Mater necesita el apoyo del pueblo. Pero este apoyo popular sólo se obtiene generoso y espontáneo de las masas, cuando se sirve a los intereses de éstas. Únicamente trabajando para resolver los problemas de los pueblos los universitarios serios, demuestran que se preocupan sinceramente por buscar soluciones a los problemas nacionales. Lo demás pueden ser declaraciones de buena voluntad y nada más. Eso no interesa al pueblo. Por el solo hecho de abrigar buenas intenciones no se obtiene apoyo popular. A las masas les incumben problemas concretos y por resolverlos luchan cuando se les señala correctamente la forma de luchar. En este sentido la Universidad y cada universitario tiene una doble misión que realizar: orientar al pueblo a través del ejercicio de la función crítica sobre los problemas nacionales, al mismo tiempo que con ello se defiende y fortalece al Alma Mater.

**¿Se ha detenido el movimiento reformista en derecho?**

El movimiento estudiantil reformista surgido este año en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se propuso realizar cambios sustanciales en esa área de estudios universitarios. No puede negarse que aquel movimiento logró importantes avances en varios aspectos entre los que se destacan el problema docente. En buena medida se remozaron las actividades de esa Facultad donde la abulia y la despreocupación había sentado su reales. Estos logros fueron obtenidos sobre todo durante el tiempo que el estudiantado contó con una organización adecuada que permitió a la mayoría de estudiantes de Derecho canalizar correctamente su energía reformista. Pero en cuanto la organización estudiantil que coordinaba la labor de cambios adquirió un carácter distinto, la plataforma programática que en un principio se planteó el estudiantado, pareció desvanecerse como programa de acción y de ese modo constituye pérdida en la perspectiva del desarrollo que la masa estudiantil de Derecho había trazado.

Este tipo de trabajo discontinuado es perjudicial para la buena acumulación de experiencias de los jóvenes estudiantes. Es perjudicial igualmente para el desarrollo planificado de las unidades académicas y en definitiva significa pérdida de energías y tiempo.

Los efectos negativos de la labor discontinuada repercuten directamente en el estado de ánimo de los grupos estudiantiles que ven frustradas sus aspiraciones de contar con una Facultad de Derecho moderna, actualizada, en materia docente y académica; y sobre todo, afincada en la problemática nacional concreta para desvanecer el carácter esquemático y abstracto que durante mucho tiempo ha prevalecido en esa área de estudios con perjuicio directo sobre la buena administración de justicia en este país.

**¿SE CUMPLIO EL PROGRAMA?**

Entre otras cuestiones que se planteó el movimiento reformista de Derecho se esbozaban las siguientes: 1) acelerada reestructuración de las Ciencias Jurídicas; 2) inmediata creación de nuevas carreras que permitieran la diversificación, especialización de importantes aspectos de la carrera de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, así como también la inclusión de conocimiento sistematizado de aspectos nuevos en esta ciencia; 3) se planteaba asimismo el movimiento estudiantil la reforma del contenido de los programas de las asignaturas para que reflejaran de manera activa los problemas de nuestra realidad. Se trataría asimismo de crear en el estudiante una conciencia clara sobre nuestras necesidades urgentes de realizar transformaciones estructurales en este atrasado país; 4) se ha dicho ya bastante acerca del espíritu verdaderamente reformista que debe jugar la Facultad de Derecho y se ha destacado de modo evidente la importancia de que esta Facultad juegue un papel de vanguardia en la conducción de nuestro pueblo en todo aquello que a materia jurídica se refiera. ¿Es que el "Período de transición" ya ha puesto las bases sólidas para propiciar un avance sustancial que es en definitiva lo que cuenta?

**¿EJERCE FUNCIÓN CRÍTICA LA FACULTAD DE DERECHO?**

La Facultad de Derecho y su estudiantado tienen el deber ineludible de analizar críticamente, de modo integral y sin cuquemismos el papel que están obligados a desempeñar ante nuestro pueblo. La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales tendría que ser a estas alturas la Institución más dinámica para ejercer funciones críticas a nivel nacional. ¿Quién no se ha dado cuenta de las innumerables leyes que están siendo aprobadas en los últimos días y otras tantas que lo serán pronto? En este sentido la Facultad de Derecho está llamada a orientar a la opinión pública indicando si esas leyes son o no son lesivas a los intereses populares. ¿Y sobre el macabro espectáculo como es la pena de muerte con que se envuena la mente del pueblo por este régimen fascizante que ha dicho la Facultad de Derecho?

De modo invariable la Facultad de Derecho está en el deber ineludible de caracterizar toda ley y toda reforma legal. No tiene ninguna justificación para no hacerlo.

La Facultad de Derecho tiene planteada la enorme e inpostergable tarea de analizar críticamente la totalidad de la legislación salvadoreña vigente y de propugnar porque se realicen las reformas necesarias que propicien el desarrollo social y el progreso nacional antes de frenarlo.

Las consideraciones anteriores son una campanada a los oídos de estudiantes, autoridades y profesores de la Facultad de Derecho.

## ¿Investigación o información bibliográfica?

Debe aclararse en que consiste la investigación. En nuestra Universidad hay muchos catedráticos que creen de modo absoluto que se investiga en los libros y no enfrentándose a los múltiples problemas concretos de la actividad social. Este caso tendría justificaciones cuando se tratase de materias históricas, literarias u otras de este tipo en que se necesita no sólo consultar libros, sino revistas, periódicos, etc., para generalizar las experiencias dispersas.

Algunos confunden información o investigación bibliográfica con investigación. A la biblioteca se va a informarse bibliográficamente de las experiencias sistematizadas, generalizadas; es decir, de lo que ya está investigado por los demás. Por ejemplo un catedrático de la especialidad Administración de Empresas en la biblioteca encontrará mucha bibliografía sobre los principios generales de la empresa y su administración pero no hallará nada de la empresa salvadoreña y sus modalidades administrativas, es decir, que tipos de empresas, hay en este país, grandes, pequeñas, medianas; a que se dedican, que papel juegan en la economía nacional; cuáles son las características de éstas o aquellas; en que se diferencia aquí la administración empresarial de una rama con relación a otros países; que se ha creado aquí en ese sentido, etc. El catedrático de derecho público en la biblioteca podrá también encontrar mucha bibliografía sobre el Estado pero seguramente no hallará ninguna sobre el origen, evolución y carácter actual del Estado salvadoreño. Esto significa que ese problema no está investigado y que el Dpto. de derecho público tiene pendiente esa tarea.

¿Cuántos de los muchos catedráticos habidos antes y existentes actualmente en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales acometen esta tarea? De ese modo habría que preguntarse si todos los Departamentos han empezado por el principio, es decir, generalizando la experiencia, resolviendo problemas propios de su área, de su campo, para apoyar sus pasos posteriores.

# ¿Cumplen sus objetivos los departamentos de docencia e investigación?

Entre nosotros se ha repetido casi mecánicamente que los Departamentos son unidades académicas de DOCENCIA E INVESTIGACION. ¿Es qué deberas esta definición corresponde a la realidad de todos o a la mayoría de los Departamentos universitarios? Nosotros afirmamos que actualmente el "CONTENIDO REAL DE LA MAYORIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION" es distinto del proyectado en la creación de esa Unidad Académica, puesto que la mayoría de Departamen-

tos solo cumplen con el aspecto docente, al no realizar investigación

Unicamente una minoría de Departamentos interpretan los propósitos que la Universidad ha proyectado para esta moderna forma de organización académica.

Esto constituye una vacío que es necesario corregir lo antes posible. A este respecto es necesario plantear la siguiente interrogación: ¿Cuentan los Departamentos con programas de investigación para llevarlos a la práctica en corto plazo y cumplir de ese modo los propósitos de la Uni-

versidad? Si esto es así, ello significaría que las FACULTADES tienen programas integrales de investigación. Lo contrario significaría que no los tienen y que el trabajo se desarrolla unilateralmente.

Cuando la Universidad crea Departamentos de DOCENCIA E INVESTIGACION, es decir, de doble carácter, presupone que el personal de esas Unidades también debe realizar tareas en dos aspectos: docente e investigativo. La verdad es que no se puede concebir a un EDUCADOR UNIVERSITARIO, que no rea-

lice investigación. Aunque un investigador, si puede no ejercer la docencia, en cuyo caso se trata de un investigador de carrera o de dedicación especial. Lo cual significa también, que el carácter de los problemas que investiga es radicalmente diferente del carácter de la investigación proyectada para Dptos. como los existentes actualmente en la Universidad.

Es posible que los organismos universitarios correspondientes tengan pendiente de tratar el problema de la investigación en todos sus aspectos, entre los que se destacaría 1) el análisis del carácter de los Departamentos y su personal de (DOCENCIA E INVESTIGACION), para precisar quienes deben realizar investigación, si debe hacerla el personal docente conjuntamente con los estudiantes para apoyar la teoría que se imparte en el aula o si debe realizarla un personal especial que no tenga otra función que la de investigar. En este sentido el Departamento aclararía mejor los dos aspectos que lo definen. 2) Al examinar los problemas de la investigación de la Universidad, habría que definir qué problemas deben ser investigados y con qué objeto. ¿Se busca dominar problemas concretos para utilizar las experiencias en la formación estudiantil? ¿Se tiende a ofrecer soluciones a determinados problemas nacionales? ¿O ambas cuestiones?

## La Universidad debe planificar su política de investigación

El 21 de agosto recién pasado el Consejo de Becas e Investigaciones Científicas otorgó varios subsidios a investigadores salvadoreños que se proponen investigar problemas de carácter nacional. Los subsidios han sido concedidos a grupos de personas (o si se quiere a equipos de investigadores). En algunos casos las personas que forman el grupo pertenecen a un mismo Departamento, en otros son "equipos integrados" con personas de distintas especialidades. A este respecto la Universidad debe definir qué organismo realizará las diversas funciones relacionadas con la investigación, solución de problemas que se presenten a los grupos investigadores, control de la inversión de los subsidios destinados a la investigación, control de plazos estipulados, utilización de los trabajos de investigación concluidos, etc. Es fundamental asimismo que la Universidad establezca una política de investigaciones de acuerdo a las necesidades prioritarias de la institución y del país. Es lógico suponer que para que exista investigación debe contarse con los investigadores. Pero muchas veces estos se inclinan a investigar problemas que por cualquier motivo

les atraen personalmente, y es muy posible que muchas veces presenten proyectos que no sean aceptados por la Universidad. O bien que no sean los problemas más urgentes los que se proponen investigar, pero que se aceptan porque alguna investigación tiene que hacerse. Vistas así las cosas se corre el riesgo de caer en la espontaneidad y depender de ella, con detrimento para el

desarrollo programado de la investigación de acuerdo a prioridades como debe ser. Esto puede corregirse si la Universidad fija tareas de cumplimiento obligatorio en determinados plazos a las áreas donde se localizan las prioridades de investigación, por supuesto enmarcadas todas, dentro de una política cuidadosamente planeada en este sentido.

### Planifiquemos mejor el trabajo:



La Editorial Universitaria ruega a todas las personas que ordenan trabajos tipográficos de las distintas dependencias universitarias, que lo hagan con la debida anticipación para evitar el congestionamiento con distintos trabajos al mismo tiempo. Debe tenerse en cuenta que la Editorial Universitaria divide su actividad en dos aspectos: tipográfico y editorial. En el primero están comprendidos todos los trabajos de papelería etc. y en el segundo la edición de libros, revistas etc.

Esta edición de El Universitario debió circular hace 25 días pero debido a que el Departamento de Fisiología y Farmacología se la

Facultad de Medicina y el Departamento de Administración Académica de la Administración Central a última hora solicitaron la impresión de trabajos con carácter de urgencia, se ha retrasado.

Rogamos tomar nota que la Editorial Universitaria es una dependencia de servicios para toda la Universidad y los trabajos ordenados a última hora entorpecen la ejecución de otros. Solicitamos a las Dependencias universitarias que planifiquen su trabajo en este sentido. En el futuro la Editorial no recibirá trabajos presentados a última hora, que bien pueden ser ordenados con la debida anticipación.

### Muere trabajador universitario

Muy sentida ha sido la muerte del compañero Salvador Flores Carpio, acaecida el 19 de octubre, después de haberle sido practicada una operación.

El compañero Flores Carpio trabajaba en la Universidad desde hacía años. Durante ese periodo fue un activo colaborador del Sindicato de Trabajadores Universitarios. Flores Carpio participó en la vida sindical del país durante más de doce años; por ese motivo muchas veces fue encarcelado y desterrado del país. Sufrió muchas penurias de las que estos regímenes antidemocráticos imponen a los trabajadores.

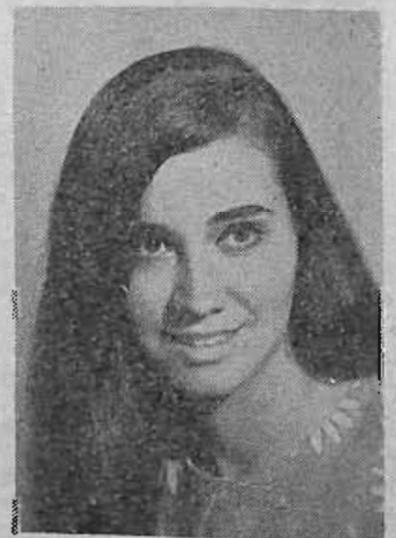
"El Universitario" expresa su más sentida condolencia por este infausto suceso, a sus familiares y compañeros de trabajo.

San Salvador, 19 de octubre de 1970.

## Desfile Bufo Estudiantil

Sábado 31 de Octubre

10. a. m.



ROSA MARIA ORELLANA FUE ELECTA REINA DEL DEPORTE UNIVERSITARIO 1970-71. EL SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE, FUE PRESENTADA COMO MADRINA SUYA POR EL EQUIPO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS, SUSTITUYE A LA SRITA. ANABELLA MENJIVAR.

# En el medio oriente los yanquis sacan las uñas

Hora tras hora, los pueblos de todo el mundo siguieron con alarma y preocupación los trágicos acontecimientos que en las últimas semanas han venido convulsionando a Jordania y que agravan la tiranía en el Medio Oriente. En el fragor de la lucha fratricida que perjudica tanto a jordanos y palestinos como a todos los países árabes, se reunió la conferencia cumbre en El Cairo, la cual destacó al presidente sudanés, Jaafar El Numairi para concertar el cese del fuego. El viernes 25 de septiembre después de nueve días de sangrientos choques, se silenciaron los cañones en tierra jordana.

La prolongación del conflicto sólo favorecía a los imperialistas y a los belicistas israelíes. Precisamente cuando en Jordania la lucha fratricida se enconaba, Tel Aviv intensificó sus actividades tendientes a frustrar el arreglo pacífico en el Medio Oriente. Paralelamente, los imperialistas —los yanquis en primer término— decidieron aprovechar los sucesos de Jordania para realizar intensos preparativos, amenazando con intervenir con sus marines en el Levante. En la parte oriental del Mediterráneo se hallan concentrados buques de guerra de la VI Flota yanqui, que cuentan incluso con enorme potencial atómico. Allí están los portaviones. Independencia, Saratoga y John F. Kennedy con varios centenares de aviones de bombardeo y de combate. Actualmente se encuentran en esa zona alrededor de 50 navíos de guerra estadounidenses, a bordo de los cuales —incluida la tripulación de los submarinos— hay aproximadamente 25.000 hombres. Han sido puestas, también, en estado de alerta las unidades norteamericanas apostadas en la Europa occidental. Se trata de tropas que ya tienen práctica de intervenciones en la República Dominicana, Vietnam y otros países. Se han trasladado a Chipre los destacamentos de desembarco aéreo del ejército inglés. En la base de Akrotiri, Chipre, los efectivos ingleses están dispuestos para el combate. En los últimos días han sido reforzados con tropas trasladadas urgentemente desde Singapur.

La situación se parece mucho a la creada en 1958, cuando los intervencionistas norteamericanos e ingleses realizaron una concentración análoga en el Mediterráneo y se lanzaron sobre el Líbano y Jordania. Es sintomático que el pretexto esgrimido sea el mismo: la necesidad de defender la vida de los ciudadanos norteamericanos e ingleses que se encuentran en Jordania. Pero incluso hasta en la Prensa Yanqui, se afirmó que ese pretexto es una cortina de humo. Como lo demuestra la experiencia pasada, se sabe que ese pretexto ha servido siempre a los objetivos de la expansión imperialista.

La creciente belicosidad de Tel Aviv y la amenaza de intervención imperialista apuntan a un objetivo: asestar un nuevo golpe al movimiento de liberación de los pueblos árabes.

El desarrollo de los aconteci-

mientos —expresó la agencia soviética TASS en un comunicado— agudizaría aún más la situación en el Medio Oriente y no sólo amenazaría la independencia de Jordania y otros países árabes, sino que complicaría seriamente la situación internacional.

La actuación del gobierno de Washington muestra su duplicidad en el problema de la solución política del conflicto del Medio Oriente. Ahora se sabe que el plan Rogers, tan inflado por la propaganda yanqui, se gestó con el cálculo de que la RAU y Jordania lo rechazarían. Según los planes de Washington, se especulaba con ello para querer "demostrar la terquedad" de los países árabes en la solución política del conflicto. Pero en El Cairo y Amman actuaron de otro modo, defraudando las esperanzas de los imperialistas: accedieron al alto del fuego y solicitaron la inmediata gestión mediadora, de Gunnar Jarring a fin de llevar a la práctica la resolución del Consejo de Seguridad. Entonces se puso de manifiesto el doble juego de la política nixoniana. En connivencia con el Pentágono, Israel adoptó una política obstruccionista respecto a la misión Jarring y desplegó toda clase de provocaciones. Al mismo tiempo se ha difundido la noticia de que Tel Aviv piensa asestar un golpe preventivo sobre las posiciones egipcias en la zona del canal de Suez. Para ello Golda Meir corrió a "la meca" en busca de los Panthoms y los millones de dólares.

Al formular la posición de la Unión Soviética, en el discurso pronunciado en el Kremlin du-

rante la recepción ofrecida al Presidente de la India, Nicolai Podgorni puntualizó que "las fuerzas imperialistas no han abandonado sus planes de aventureros en el Medio Oriente, donde los invasores israelíes con el apoyo de sus protectores extranjeros se niegan, en esencia, a cumplir los acuerdos del Consejo de Seguridad del 22-XI-67. En esta situación, suscita seria inquietud el conflicto fratricida desplegado en Jordania, especialmente en vista de la amenaza de intervención de fuerzas extranjeras, como lo evidencian los desplazamientos de la VI flota norteamericana en el Mediterráneo". Podgorni expresó que en interés del movimiento de liberación nacional de los pueblos árabes y de asegurar su unidad en la lucha por la liquidación de las consecuencias de la agresión israelí, y la necesidad del rápido cese de los violentos choques sangrientos, la superación de las discrepancias entre los árabes, el logro de un justo entendimiento entre el gobierno jordano y el movimiento palestino de resistencia.

Esto es lo que urge: unidad y cohesión de los pueblos árabes frente a las maquinaciones imperialistas y la reacción sionista, para lograr la retirada de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados y el establecimiento de una paz justa y duradera.

El repentino fallecimiento del presidente Gamal Abdel Nasser —sentido en todo el mundo—, sin duda influirá en alguna forma —aunque no sustancial— en el curso de los acontecimientos del medio oriente.

## Panamá, El Canal

Las autoridades panameñas han informado oficialmente al gobierno norteamericano que se niegan a reanudar las negociaciones en torno al nuevo estatuto del canal de Panamá. Como es sabido, los norteamericanos llevan ya más de medio siglo mangoneando en territorio panameño y obteniendo por la ocupación de la Zona del Canal enormes beneficios, al par de las ventajas políticas y estratégicas. Convertida por el Pentágono en plaza de armas para su política neocolonialista, allí están el ejército yanqui, la policía yanqui, leyes y jueces yanquis, y han implantado la educación yanqui. Sólo los norteamericanos gozan de privilegios.

Las negociaciones entre los Estados Unidos y Panamá acerca de la elaboración de los proyectos de nuevo tratado comenzaron en 1964, después de los trágicos sucesos de enero de ese año, cuando las tropas estadounidenses reprimieron brutalmente a los patriotas panameños que reclamaban el restablecimiento de la soberanía nacional sobre la Zona del Canal.

Las manifestaciones antiyanquis que sucedieron a éstos hechos adquirieron tales proporciones que el gobierno norteamerica-

no se vio obligado a planear negociaciones con vistas a nuevos acuerdos que debían sustituir el tratado de 1903, conocido como tratado de Hay-Buncau Varilla.

La diplomacia norteamericana ha elaborado tres proyectos. El primero de ellos trata de la explotación del actual canal y prevé la entrega de la dirección del mismo a nueve comisarios, cinco de los cuales serían designados por el Presidente de los Estados Unidos. En otras palabras, los EE. UU. conservarían el pleno control sobre el canal.

El segundo proyecto, sobre la permanencia de las fuerzas armadas estadounidenses en Panamá, legaliza el dominio del Pentágono, en el país y lo convierte en un apéndice del ejército yanqui.

En el tercer documento se examina la posible construcción de otro canal en territorio panameño. Con esta obra, Panamá estaría cortada en tres partes: no por un canal sino por dos. Las condiciones leoninas de dichos proyectos se perciben con claridad meridiana. No tiene nada de extraño, entonces, que después de la publicación de los documentos elaborados por la Casa Blanca, en todo Panamá se realizaran com-

## Estimular desarrollo artístico universitario sugiere Misaela Molina



"Tenemos vocación para el arte pero nos falta apoyo, estímulos y consideraciones": Misaela Molina bailarina del conjunto de Danza de la Universidad de El Salvador.

● En el festival centroamericano de cultura recientemente celebrado en Guatemala participaron el teatro universitario, coro, la danza, ajedrecistas, etc. Todos estos grupos obtuvieron éxito en el festival de estudiantes universitarios y despertaron muy buenos comentarios en la crítica de aquel país.

Con ese motivo pedimos a Misaela Molina, bailarina del conjunto de Danza de la Universidad de El Salvador, que nos de a conocer sus impresiones, inquietudes y su vocación por la danza "que resulta para la juventud una forma de cultivar el arte, y darlo a quienes gustan de interpretaciones folklóricas adaptadas a la danza".

En la actualidad Misaela sigue estudios para optar la Licenciatura en Biología, en la Facultad de Ciencias y Humanidades. Es Tecnóloga Médica graduada, y desempeña el cargo de profesora auxiliar en el Departamento de Biología.

"Me interesa mucho el estudio y la danza", dice la señorita Molina, y estima que en estos momentos es urgente la incorporación de más universitarios al elenco artístico de Danza, que desde hace 6 años funciona en la Universidad.

Lo hemos demostrado recientemente en la ciudad de Guatemala,

bativas manifestaciones de protesta. El pueblo panameño insiste en que esos documentos antinacionales sean rechazados.

El gobierno panameño, obligado a retroceder por la acción popular, se negó a firmar y ratificar los tratados y suspendió las negociaciones. Esta decisión constituye un triunfo de las fuerzas democráticas panameñas y marca una nueva etapa en la lucha por la recuperación de la Zona del Canal y por liquidación de las bases yanquis asentadas en territorio panameño.

con motivo de la celebración del FESTIVAL DE CULTURA CENTROAMERICANA, celebrado del 18 al 27 de septiembre en el Auditorium del Instituto Guatemalteco del Seguro Social, donde logramos mucho éxito, y fuimos aplaudidos por el público de la capital guatemalteca. Gustaron nuestras interpretaciones. Los universitarios hondureños emocionadamente nos patentizaron sus aplausos. Las conocidas composiciones adaptadas a la danza: "Los Plumeros", "El Barreño", "Los Cumpas", "Las Comaleras", fueron del agrado de los asistentes. Y además la danza gaucha "El Malambo", fue parte del éxito alcanzado en aquel país. Fue en realidad un festival que dejó grandes experiencias en las buenas relaciones que se pueden lograr por medio de las manifestaciones artísticas, entre los Centros de Estudios Superiores".

La joven representativa de la Danza Folklórica universitaria, amplía conceptos y se refirió a la necesidad de desarrollar y estimular los conjuntos de danza, principalmente el que representan los universitarios salvadoreños. Dijo además, que se necesita una campaña a nivel nacional para fortalecer los conjuntos de danza no sólo en los centros de estudio de primaria, sino en la enseñanza secundaria. La Universidad debe darle más apoyo al cuadro de danza que tanta emociones ha dado en noches de arte.

Misaela, ponderó la labor que en la actualidad desarrolla el maestro guatemalteco Roberto Castañeda, quien tiene pocas semanas de estar frente al conjunto folklórico de danza. Dijo que el maestro puede contribuir a la investigación folklórica, ya que existe bastante parecido entre las costumbres de los dos países: Guatemala-El Salvador. Aquí en nuestro país, —dijo Misaela— tenemos fuentes de investigación folklórica y bailarines, también los tenemos...

Misaela, plantea la necesidad de que se estimule a los miembros de los conjuntos artísticos universitarios, por ejemplo, a través de rebaja en la cuota de escolaridad, transporte, reconocimiento de algunos gastos relacionados con la actividad artística, etc. La Universidad también podría celebrar festivales de danza folklórica, para estimular la actividad artística, igualmente podría celebrar certámenes anuales entre los compositores salvadoreños para enriquecer el repertorio musical de este género.

La joven artista de baile, hace un llamamiento a todos los jóvenes universitarios que deseen inscribirse en la danza, para que un día no lejano tengamos en verdad, un buen conjunto que contribuya a la formación del gusto estético entre nuestro pueblo.

# Luna XVI: Hazaña sin precedentes

"Nos hallamos en vísperas de realizaciones cósmicas asombrosas" (Sir Bernard Lowell, ante la hazaña de la espacionave automática soviética).

La Unión Soviética, pionera de los vuelos espaciales, ha realizado una proeza científica y técnica sin precedentes en la historia: la estación automática Luna 16 descendió suavemente, el jueves 24 de septiembre, en territorio soviético y completó felizmente el viaje Tierra-Luna-Tierra.

La nave Luna 16 fue enviada al espacio el 13 de septiembre y entró en órbita lunar cuatro días después. El domingo 20 se posó suavemente en la superficie selenita, en el mar de la Fertilidad. El perfecto alunizaje de una nave no tripulada era tan solo el comienzo de esta apasionante hazaña científica. Durante 24 horas los complejos aparatos de la nave cumplieron su programa de trabajo perfectamente controlados desde la Unión Soviética. En esta oportunidad la estación automática no se limitó a transmitir importantísimos datos técnicos. Un complicado equipo de perforación, eléctrico y automático, arrancó del suelo lunar muestras de material rocoso y polvo. Después de cada operación el taladro se detenía y el Luna 16 transmitía a Tierra todos los datos. La perforadora funcionó dirigida por control remoto desde territorio soviético. Las muestras del suelo lunar fueron depositadas en un recipiente metálico hermético para ser examinadas en la Tierra. Después de efectuado su trabajo la estación automática despegó de la Luna y utilizó el cuerpo de alunizaje como plataforma propulsora.

Por primera vez en la historia una nave no tripulada despega de la luna y emprende el viaje de regreso a la Tierra. Esta proeza científica fue precedida de un vasto programa de lanzamiento de estaciones automáticas de las serie Luna y Zond. Con paso firme y sin alardes propagandísticos la ciencia soviética va desentrañando los misterios del universo.

La utilización de aparatos automáticos, de robots, en los viajes espaciales abre a la ciencia amplísimas perspectivas. La salida del hombre fuera de la zona gravitacional de la Tierra ofrece inmensos peligros pues, mientras no existan las estaciones orbitales, es prácticamente imposible en vuelo espacial prestar ayuda a los cosmonautas. Las estaciones automáticas eliminan esos peligros y van

abriendo el camino al hombre. Por otra parte, en los vuelos tripulados, para mantener las condiciones de vida y garantizar la plena seguridad de los cosmonautas son imprescindibles dispositivos complicados que ocupan la mayor parte de la carga activa. Es necesario garantizar la alimentación, el oxígeno, la temperatura adecuada y los equipos encargados de controlar el estado del cosmonauta. Las estaciones automáticas, liberadas de estas cargas, pueden llevar a bordo una mayor cantidad de aparatos científicos y equipos automáticos con lo cual se eleva la eficiencia de cada vuelo y el caudal de investigaciones y datos. En la etapa actual de la exploración espacial, las estaciones automáticas desempeñan un papel decisivo. Las búsquedas y sondeos que efectúan son seguros, sin peligro para la vida de los cosmonautas y sin gastos innecesarios.

El eminente científico inglés Bernard Lowell, director del observatorio de Jodrell Bank, valoró el éxito del Luna 16 con estas palabras: "Ha sucedido algo extraordinariamente importante. La tarea realizada por el Luna 16 es una auténtica revolución en la conquista del Cosmos. Los científicos soviéticos han demostrado que mediante los sistemas automáticos más modernos se puede, sin necesidad de poner en peligro vidas humanas, realizar los experimentos más audaces. Y no me causaría extrañeza si dentro de algunos años, llegaran a comunicarme que una nave cósmica soviética logró descender en otro planeta y pudo efectuar allí este mismo experimento. Estoy seguro —prosiguió Lowell— que el Luna 16 abre las posibilidades para que, ya en este quinquenio, también con ayuda de aparatos automáticos, se pueda tomar la prueba de la roca de Marte en particular. El éxito del experimento Luna 16 ha mostrado que los científicos soviéticos han creado perfectos sistemas automáticos que ponen en su manos posibilidades sin precedentes en la conquista del Cosmos. La ciencia y la técnica soviéticas, además ha elaborado métodos extraordinarios precisos y absolutamente nuevos para el gobierno a distancias de las naves cósmicas, lo que también revoluciona todas nuestras nociones anteriores acerca de las perspectivas de los vuelos y las investigaciones cósmicas. Nos hallamos en vísperas de realizaciones cósmicas asombrosas".

El vuelo de Luna 16 constituye una gran proeza de la ciencia soviética, una victoria del hombre que brindará amplios horizontes a la exploración cósmica.

## Nos escriben:

CENTRO DE DOCUMENTACION MIEC JECL.  
Canelones 1486, Montevideo, Uruguay.

15 de Septiembre de 1970.

Universidad de El Salvador  
EL UNIVERSITARIO;

De mi mayor consideración:  
Por la presente solicito a Uds. me suscriban a la publicación EL UNIVERSITARIO, pues lo consideramos de gran importancia para nuestro Centro de Documentación. Agradecemos el envío.

Atentamente,

Estela Baraibar  
p. Centro de Doc.

San José, 11 de agosto de 1970.  
Universidad de El Salvador.  
Estimados amigos:

Hemos recibido varios ejemplares de EL UNIVERSITARIO, y estamos agradecidos por el envío. Incluso para nuestro número 2 de JORNADA incluimos unos de los trabajos que aparecen en su periódico.

Contamos con seguir recibiendo en el futuro esa publicación, así como material universitario de información general.

Atentamente

Beltrán Morales  
Jefe de Redacción de JORNADA.

## Gobierno de Sánchez Hernández encarece costo de la vida

"El impuesto del timbre" es el último pretexto que los empresarios del país han encontrado para aumentar los precios de las mercancías, principalmente las de consumo popular: alimentos, medicinas, ropas, etc. Como siempre en regímenes como el del general Sánchez Hernández, las consecuencias de las medidas demagógicas recaen sobre los hombros de los trabajadores.

En días recientes funcionarios gubernamentales han estado declarando que el pueblo no sufrirá encarecimiento en el costo de la vida, a sabiendas de que mienten. Para demostrar la falsía de sus afirmaciones basta preguntar ¿qué medidas efectivas para castigar a los comerciantes que han alterado los precios de los artículos de consumo acompañan a las recientes reformas fiscales? ¿Qué decretos se han emitido colateralmente a las reformas de la ley de papel sellado y timbres para ordenar inmediatos aumentos en los salarios de los trabajadores? Naturalmente ninguna de las medidas enunciadas en este

planteamiento se han tomado. En un régimen como el actual, este tipo de fenómenos no puede producirse de otro modo que no sea dañando a los trabajadores. Se dirá que el gobierno está urgido de más ingresos. La verdad es que puede obtenerlos de las ricas fuentes que hay en nuestro país. Pero eso le significaría tocar los intereses de los poderosos, cosa que, —justamente— es la que no quiere el actual gobierno. Los procedimientos que el gobierno de la República utiliza para imponer este tipo de medidas económicas es dañino en extremo para nuestro pueblo, pues consigue engañarlo con "reformas" como la del "timbre". Al mismo tiempo el gobierno deja expedito el camino a comerciantes e industriales para que al socaire de ese pretexto trasladen aumentos del impuesto a las masas consumidoras. La responsabilidad grave de este gobierno por decretar medidas antipopulares debe ser señalada y condenada. El gobierno del general Fidel Sánchez Hernández procede con absoluto desprecio

del pueblo. Son los hechos los que dicen la verdad y no las falsas loas "a mi amado pueblo salvadoreño". Esas medidas, debe recalcar, no resolverán los grandes problemas fiscales del régimen actual, mientras no se den pasos económicos radicales. El gobierno, conocedor de la ignorancia de nuestras masas, rodea cada uno de los proyectos de ley que piensa imponer, de aparatosas campañas publicitarias caracterizadas por la extrema insinceridad que las anima. Se llega a tal grado de conseguir artificialmente cierta impresión favorable en el sentido de que "el gobierno ataca a los capitalistas a través de fijarles nuevos impuestos". El colmo de la demagogia salta a la vista. Quien sería tan ingenuo de creer semejantes patrañas? ¿Cómo podría un gobierno originado y apadrinado en la oligarquía y los poderosos monopolios extranjeros servir al pueblo salvadoreño?

Nuestro pueblo debe darse cuenta de los gobiernos que contribuye a legitimar con su pobre voto.

CRONICA DEL INFIERNO  
(Viene de la 1ª página)  
mero de médicos, practicantes, enfermeras y otro personal auxiliar.

El médico casi intuitivamente adivina la enfermedad del niño, pues hasta ahí no cuenta con exámenes de laboratorio, etc., indispensables para el diagnóstico seguro. El médico escribe la receta. El mayor número de veces indica la medicina necesaria, pero la farmacia del Hospital no la tiene; de ese modo se ve obligado a recetar —"aunque sea algo"— para aliviar en la mayoría de casos, enfermedades que necesitan los medicamentos más efectivos que hasta hoy se conocen para combatirlos. La mayoría de los niños que son llevados al Hospital Bloom necesitan hospitalización y rigurosa observación clínica durante períodos considerables. Entonces surge otro problema grave: no hay camas; como no hay tampoco laboratorios adecuados, ni personal médico y de enfermería suficiente para atender a cientos de niños que diariamente son llevados por sus padres a ese Hospital.

Concretamente citamos la sala llamada de "Hidratación". Ahí puede verse consolas de madera alineadas siguiendo el curso de las paredes en una sala no mayor de ocho metros de largo por unos 6 de ancho, a niños que están recibiendo el último tratamiento a que los médicos recurren para tratar de hidratarlos como cuestión indispensable, pues los enfermos se hallan en estados extremos de deshidratación. Los recipientes de suero están colgados en las paredes con clavos o tirro y provocan la impresión de una maraña de lianas de una tupida selva tropical. En esta sala se en-

cuentran los casos de extrema emergencia. Cada uno de los niños ahí hacimados tiene, gráficamente hablando, la muerte agarrada a su pequeño cuerpo, muchos ya no tienen ánimo ni para soltar el último llanto. ¡Están agotados totalmente! Los ojos les blanquean desorbitados, y esos seres inocentes luchan por vivir!

En esta situación pacientes, médicos y padres de familia, quedan frente así, paralizados por la impotencia. El médico sabe cual es la medicina, la madre sueña con una esperanza todavía para salvar a su hijo, pero no hay medicina en el Hospital. Por este círculo dantesco pasa diariamente una parte de los niños salvadoreños enfermos; los que pudieron ser traídos al centro hospitalario, pues la inmensa mayoría de padres de familia, generalmente campesinos, no saben ni siquiera qué hacer ni qué camino tomar ante la tragedia de ver morir a sus hijos en la penumbra de los ranchos perdidos en los campos.

Pero el Gobierno de la República continúa hablando en sus mensajes, de bienestar social, de las reformas estructurales, de la democracia y la libertad, de la situación económica bonancible, de la justicia en este país...

¿Por qué el gobierno no dota de medicinas y equipos médicos a los hospitales del país?

¿Por qué el gobierno no equipa y pone en funcionamiento el nuevo Hospital Bloom? Seguramente se dirá que no hay dinero... Pero si lo hay para comprar nueva armamento... para que el centro nacional de información contrate mercenarios que ataquen a la Universidad...

Mientras tanto... hacia el Oriente la caravana pasa...

## Presidente de AED habla de Facultad de Derecho

El Br. Salvador Alberto Urrutia, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Derecho, A.E.D. contesta las siguientes preguntas, que la hace EL UNIVERSITARIO.

1.—¿Qué reformas se han realizado en la Facultad de Derecho y cuáles son esas reformas?

"Hasta la fecha no puede decirse que se haya realizado todas las reformas propuestas como objetivos del movimiento estudiantil. Pero una parte de profesores y estudiantes está trabajando para reestructurar la Facultad integralmente a través de la planificación académica, tanto a corto como a largo plazo. Esa planificación conlleva los criterios con que ha de desarrollarse la Facultad. A este respecto, se ha creado organismos intermedios donde con adecuada participación estudiantil se trata los diferentes problemas y su soluciones. Actualmente se está trabajando en diversificación de carreras, grados académicos, planes y programas de estudios, flexibilización de currícula, en metodología docente y sistemas de evaluación sobre Administración General y Administración Académica y sobre el escalafonamiento docente.

Considero que este es un período de transición. En la mayoría del estudiantado de Dere-

cho existe seguridad y confianza de que el trabajo que se está realizando, en este período fructifique plenamente, sentando las bases de lo que debe ser la Facultad de Derecho. Sólo nos resta decir que creemos que estas bases estarán terminadas antes de que tomen la dirección de la Facultad las nuevas autoridades en el mes de marzo del próximo año".

2.—¿Si no se han realizado todas las reformas cuál es la posición del estudiantado de Derecho y qué medidas piensa tomar para efectuar las reformas necesarias?

"La Junta Directiva que presido, está en plena disposición de tratar por todos los medios posibles de que se cumplan los proyectos, pues ya en el trabajo de las Comisiones de Reforma hay paridad entre profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho.

La política de la Junta Directiva actual, es la de darle participación directa al estudiantado en la problemática de la Facultad, integrando en Comisiones de Trabajo a todos los estudiantes que quieran dar su aporte en la reestructuración de la Facultad. En estas comisiones debe existir verdadera representatividad de todos los estudiantes de la Facultad mediante una verdadera política de puertas abiertas para todos los sectores".

## PUEBLO

Los primeros no modifican la sustancia del ser social, los segundos la alteran fundamentalmente para crear un medio donde física y espiritualmente se dignifique la existencia del ser humano. Los primeros son simples reformas, que no tocan la almendra, el meollo, del problema; como no afectan grandes intereses no comprometen a quien los realiza. Hoy día incluso en nuestro país se ha dado mucho en hablar de los cambios sociales por los órganos oficiales del presente régimen. En reciente mensaje presidencial, el Gral. Efraim Sánchez Hernández dijo estas palabras: Los cambios sociales son inevitables, pues vienen así como la piedra que rueda en la pendiente. . . "Y luego, en cierta forma amenazó a los opositores de esos cambios con "ir a parar a Miami, si no aceptan por las buenas la transformación social" que él propone, y que "se ha de producir de todas maneras".

Pero el señor Sánchez Hernández juega con las palabras, aunque dice verdad cuando afirma la inevitabilidad del cambio. Y juega con las palabras porque ya sabemos —y lo sabe la oligarquía que él representa— que su "cambios" no son los reales que necesita y quiere el pueblo, sino los aparentes y superficiales que engañando al pueblo demagógicamente, satisfagan los grandes intereses creados que no se verán afectados por ninguna de las "reformas". Por ejemplo, la Ley de Papel Sellado y Timbres no es revolucionaria ni ataca los intereses cafetaleros; exige las exportaciones y como impuesto indirecto al comerciante y empresario, expedita la traslación al consumidor que en definitiva absorberá el nuevo impuesto, contribuyendo con ello a la elevación del costo de vida, ya de por sí insufrible. Por eso es una reforma o cambio aparente. Y lo son también el nuevo Código de Comercio; el nuevo Código de Trabajo (que ni siquiera legisla sobre la sindicalización campesina); la Ley

de Bancos, la Ley de Avenamiento y Riego que data a la Administración Riverista, etc. Algunos aspectos de estas Leyes son positivos y por eso sostenemos que debieron haberse promulgado hace mucho tiempo, y no esperar la moda de los "cambios" sobre todo cuando el repicar de campanas es sostenido "allende" los mares. Esas son leyes que decretadas hace algún tiempo hubiesen permitido el "despegue" hacia la industrialización del país, y no nos habríamos encontrado con la triste situación de estos días: una tasa de crecimiento de la población del 3% mientras el P.T.B. ha descendido del 3 al 2%, según cifras publicadas por la última Revista del Banco Central de Reserva.

Lo que el mandatario puede hacer son verdaderas reformas y no los paliativos que con tanto escándalo ha anunciado. Esos "parches" sociales no harán otra cosa que engañar —por poco tiempo— al pueblo humilde que dice representar. En 1966 cuando se desarrollaba en el país la campaña electoral que llevó al actual presidente al poder, el Partido Acción Renovadora —PAR— (nueva línea) lanzó un programa revolucionario que, entre otras cosas, contemplaba la Reforma Agraria. Don Hilario Menéndez Castro, caballero boyardo del café de la zona occidental, declaró categóricamente que en "El Salvador no se repartiría ni una pulgada de tierra. . . y que antes bien podía estallar el incendio". La oligarquía cafetalera, base de sustentación del actual régimen, es opuesta a los cambios reales, pero es partidaria, a contrapelo, de los cambios aparentes. Sabe que los cambios del Sr. Sánchez Hernández apenas si le harán mella, pues de lo contrario dejarían de tenerlo como su fiel y guardián custodioso. "No los quiere ver después de ascensoristas en Miami. . ." dijo el valiente reformador. Esto luciría bien si el mandatario tuviera en cartera auténticas reformas —como la Agraria, profunda—

## STUS elige nueva Junta Directiva

El jueves 1º de octubre eligió nueva Junta Directiva el Sindicato de Trabajadores Universitarios STUS, para el período 1970-71. Fueron electos las siguientes personas: Américo Durán, secretario general; Alejandro Montano, organización; Roberto Escoto, conflictos; Rafael Girón, finanzas; Antonio Rodas, reacciones; Norman Douglas, cultura; Liliam Posada, asistencia social; Víctor Manuel Salinas, propaganda; Armando Lanuza, deportes; Emilio Salinas, actas; Edilberto Peña, reforma administrativa. Representante ante el Consejo Superior Universitario, Antonio Handal, propietario. Atilio Flores Maravilla, suplente. Tomaron posesión el 10 de octubre y han empezado a discutir los nuevos planes de trabajo.

## Relaciones Públicas Suplica:

El Departamento de Relaciones Públicas y Promoción Universitaria suplica a las dependencias que les solicitan sus servicios, lo hagan con la debida antelación para servirles mejor. Creemos que si planifican el trabajo existirán menos problemas

que traten de solucionar el grave problema económico y social que vive el país. Pero los barones del café, etc., saben que los cambios del Sr. Sánchez Hernández son remiendos para que el statu-quo dure un poco más. Si el General Sánchez Hernández quiere hacer cambios tiene un ilimitado campo dada la injusta situación social imperante en este país. La historia no falla, no retrocede; de todos modos se ha de alterar esta desesperante situación porque "el oleaje se levanta encrespado no sólo allende, sino aqueñando los mares", y no hay peor ciego "que el que no quiere ver".

## Invitación a universitarios

Compañeros Universitarios:

A los universitarios nos caracteriza la actitud dispuesta a la discusión constructiva; no eludimos el diálogo que nos permita el contraste de criterios para profundizar nuestras ideas.

Basándonos en lo expuesto, INVITAMOS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA a que nos envíen sus observaciones, sugerencias, opiniones, etc., sobre cuestiones de carácter universitario o de interés nacional.

"EL UNIVERSITARIO" ofrece una sección especial para que la utilicen los miembros de nuestra Comunidad como medio de expresión de su puntos de vista sobre problemas que tengan el carácter apuntado.

Esperamos sus cartas, estimados compañeros.

Dpto. de Relaciones Públicas y Promoción Universitaria.

## Debutó elenco teatral Santana del Centro Universitario de Occidente

El jueves 24 de septiembre de este año debutó en el Teatro Nacional de Santa Ana, el grupo teatral del Centro Universitario de Occidente bajo la dirección del joven actor, Norman Douglas. En esa oportunidad los jóvenes actores llevaron a escena LA PAZ de uno de los más antiguos clásicos griegos.

En esta pieza, actores y director desarrollan creadoramente varios aspectos de la misma actualizando a los personajes mediante símbolos propios de nuestra época.

La actuación del grupo teatral SANTANA fue aplaudida por el público que fácilmente pudo captar el contenido de la pieza.

## Cumple dos años proceso liberador en Perú

En 1968, el 3 de octubre, se produjo en el Perú un golpe militar que rápidamente iba a diferenciarse de los tradicionales cuartelazos reaccionarios a los que nos tienen acostumbrados las jerarquías latinoamericanas "adscriptas" al Pentágono yanqui y guardianes de las oligarquías. Seis días después, el 9 de octubre, los tanques del ejército peruano entraban en Talara, sitios de las refinerías de la Internacional Petroleum Company (I.P.C.) —Subsidiaria de la Standard Oil—, ejecutando una medida trascendental: la nacionalización de la IPC y la confiscación de todos sus bienes en el Perú.

A partir de ese momento, otros hechos de idéntico signo, como son las leyes de reforma agraria, de pesquería, de reforma urbana, de defensa de la industria nacional, etc. y las relaciones con países socialistas, imprimieron a la política peruana un definido signo antiimperialista y anti feudal.

El 3 y el 9 de octubre, son en consecuencia, fechas claves, decisivas para el proceso liberador peruano, compartidas jubilosamente por todos los pueblos latinoamericanos que ven en la experiencia peruana la posibilidad real de enfrentar exitosamente —por diversos caminos— a los monopolios yanquis y sus socios, los oligarcas nativos. Los militares que gobiernan en el Perú, con sus actos de profundo contenido patriótico, se han ganado el apoyo y la simpatía del pueblo peruano. Militares de este tipo, si que valen la pena.



El Señor Rector de la Universidad, Dr. José María Méndez, entregó el 16 de septiembre a la viuda del Licenciado Saturnino Francés Beroiz, el monto del seguro de vida correspondiente a los beneficiarios del distinguido ex-catedrático universitario. Presencian la entrega dirigentes del STUS, Autoridades universitarias y funcionarios de la PALIC, Compañía Aseguradora.



Br. Fidelia Villatoro: "Cientos de jóvenes esperamos cursar nuestra carrera universitaria en la nueva Facultad de Ciencias de la Salud. Hemos optado por la carrera de la medicina y deseamos alcanzar nuestra meta".

## Ciencias de la Salud corregirá errores

Concluyó el 25 de septiembre el Foro de estudiantes, profesores y autoridades de la Universidad que discutió los lineamientos fundamentales para el funcionamiento de la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología y el Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas.

Sobre la base de las conclusiones discutirá el Consejo Superior Universitario, las normas que regularán la vida de la nueva Facultad.

De ese modo en los próximos meses el área de la medicina experimentará transformaciones importantes en nuestra Universidad, ya que fue creada por la Universidad de El Salvador la Facultad de

Ciencias de la Salud que pronto entrará en funcionamiento y vendrá a corregir el serio error de duplicar esfuerzos y dispersar en actividades ajenas. La creación y funcionamiento de la nueva unidad académica propiciará una mejor formación del personal médico y paramédico destinado a la atención de la salud nacional. Esta reforma permitirá también disponer de más oportunidades para aumentar el número de estudiantes de las especialidades médicas. Es absolutamente absurdo que Facultades que tienen o deben tener un solo objetivo "la salud" caminen dispersas y desintegradas entre sí por la estructura actual.



Br. María Luisa Soriano: "Es grande el entusiasmo con que los jóvenes que hemos optado por la carrera de Medicina esperamos la pronta inauguración de la Facultad de Ciencias de la Salud creada por nuestra Universidad para corregir errores de dispersión de recursos y brindar oportunidades a los jóvenes estudiantes".

forman parte de un plan general que la reacción del país, el Centro Nacional de Información facista y los resentidos ex-universitarios han puesto en práctica contra el Alma Mater.

No obstante estas circunstancias adversas la Facultad de Medicina, durante los últimos siete años ha graduado un número mayor de médicos que en los 20 años anteriores a 1963. En sólo 9 meses del presente año ha graduado 75 médicos y 9 tecnólogos médicos del área clínica.

Debido a la gran demanda por los estudios de la medicina en el país y al aumento de la población estudiantil en

realiza actualmente la Universidad de El Salvador, se inició hace algunos años la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Medicina, el cual es una de las obras más modernas en Centroamérica. Este edificio se encuentra ubicado en el extremo sur de la ciudad universitaria en el área dedicada a las Ciencias de la Salud. Su estructura y diseño ha sido elaborado tomando en consideración las modernas técnicas pedagógicas para la enseñanza de la Medicina en nuestro país.

La citada obra se desarrolla en un área de 16.500 metros cuadrados distribuida en siete niveles, cuya localización y caracterización son las siguientes:

principal de lectura de la Biblioteca y zona de servicios para estudiantes; Oficina para sociedad de estudiantes, cafetín y espacios para casilleros y duchas.

SEGUNDO PISO.—Aquí se encuentran localizados el Departamento de Anatomía General, que en su funcionamiento contará con los siguientes servicios: Áreas de servicios docentes; laboratorios; salón para seminarios; áreas de investigación; laboratorios y biblioteca. Áreas de servicios administrativos; oficinas. Áreas de servicios anexos; bodegas, archivos, servicios sanitarios, etc.

TERCER PISO.—Este nivel corres-

ponde al Departamento de Microbiología y sus espacios ofrecen las mismas características señaladas para el Departamento de Anatomía.

La circunstancia vertical dentro del edificio, está resuelta en forma independiente para personas, cadáveres, animales y carga; para personas existen tres escaleras una central y dos laterales, además dos elevadores, cada uno con capacidad para ocho personas; para cadáveres existe un elevador especial, así como también uno específico para animales, el cual comunica al bioterio general del sótano y éste con los bioterios de los demás departamentos. El transporte de carga también está resuelto por medio de montacarga, que comunica al almacén general en el sótano con las bodegas de cada Departamento. La terraza del mismo tiene una extensión de 51.10 metros cuadrados.

Actualmente dicha obra se encuentra concluida y se espera que para fines del presente año, la nueva Facultad de Ciencias de la Salud se encuentre funcionando normalmente en la ciudad universitaria y realizando una verdadera obra de carácter académico, científico en provecho del futuro de nuestro país.

## Breve reseña histórica de la Facultad de Medicina

La Universidad, el edificio que actualmente ocupa la Facultad de Medicina resulta insuficiente para albergar a los estudiantes que hoy siguen sus estudios de medicina. Además el reducido espacio físico no permite el equipamiento y funcionamiento de las aulas y laboratorios clínicos donde los futuros médicos puedan realizar sus estudios y experimentos de laboratorios que les son necesarios para su formación.

### ALGO SOBRE EL NUEVO EDIFICIO QUE OCUPARA LA FACULTAD DE MEDICINA

Dentro del proceso reformista que

tes: SOTANO.—En este nivel están localizadas las áreas de servicios generales que comprenden: Estación general de animales, laboratorio de procesamiento de cadáveres, depósitos de libros y áreas de lectura de la biblioteca, almacén general, talleres de carpintería y mecánica, cuartos de máquinas, conserjería y servicios anexos; este nivel tiene acceso independiente para el recibo de animales, cadáveres, carga.

PRIMER PISO.—En esta planta se encuentran ubicadas las Oficinas del Decanato y Administración, sala prin-

ponde al Departamento de Microbiología y sus espacios ofrecen las mismas características señaladas para el Departamento de Anatomía.

CUARTO PISO.—Este nivel corresponde al Departamento de Microbiología y sus espacios físicos son similares a las enumeradas para los dos anteriores departamentos.

QUINTO PISO.—Se encuentra en este Departamento de Anatomía Patológica, su distribución es idéntica a la del nivel cuarto, con la diferencia de que la sala de conferencias es de menor

La Facultad de Medicina es una de las más antiguas de la Universidad de El Salvador. En el decreto de creación se acordaba el establecimiento de una cátedra de Anatomía en el Colegio de la Asunción, centro que se ocupaba de otros estudios entre los que prevalecían los de Leyes, Cánones y Filosofía. . . .

La docencia se inició el 2 de febrero de 1849, fecha en que se procedió a organizar en la Universidad de El Salvador, la Facultad de Medicina y el Protomedicato.

En 1850 funcionaban las cátedras de Química, Cirugía, Práctica Forense y se empezó el trabajo para crear un Laboratorio de Química, el cual se logró fundar más tarde.

El terremoto que destruyó la ciudad de San Salvador en 1854, obligó el traslado de la Facultad de Medicina a la ciudad de San Vicente, en donde funcionó por espacio de cuatro años. Durante la administración del Dr. Rafael Zaldivar, la Escuela de Medicina recibió un impulso considerable en su enseñanza; llegó a 20 el número de materias comprendidas en los programas de estudios, las cuales se repartieron en seis cursos. También se estableció en esta época el anfiteatro de autopsias, el cual imprimió un avance a los estudios médicos que se realizaban en nuestra Alma Mater.

Durante la administración del Dr. Manuel Enrique Arango se dotó a la Escuela de Medicina del edificio propio donde actualmente se encuentra.

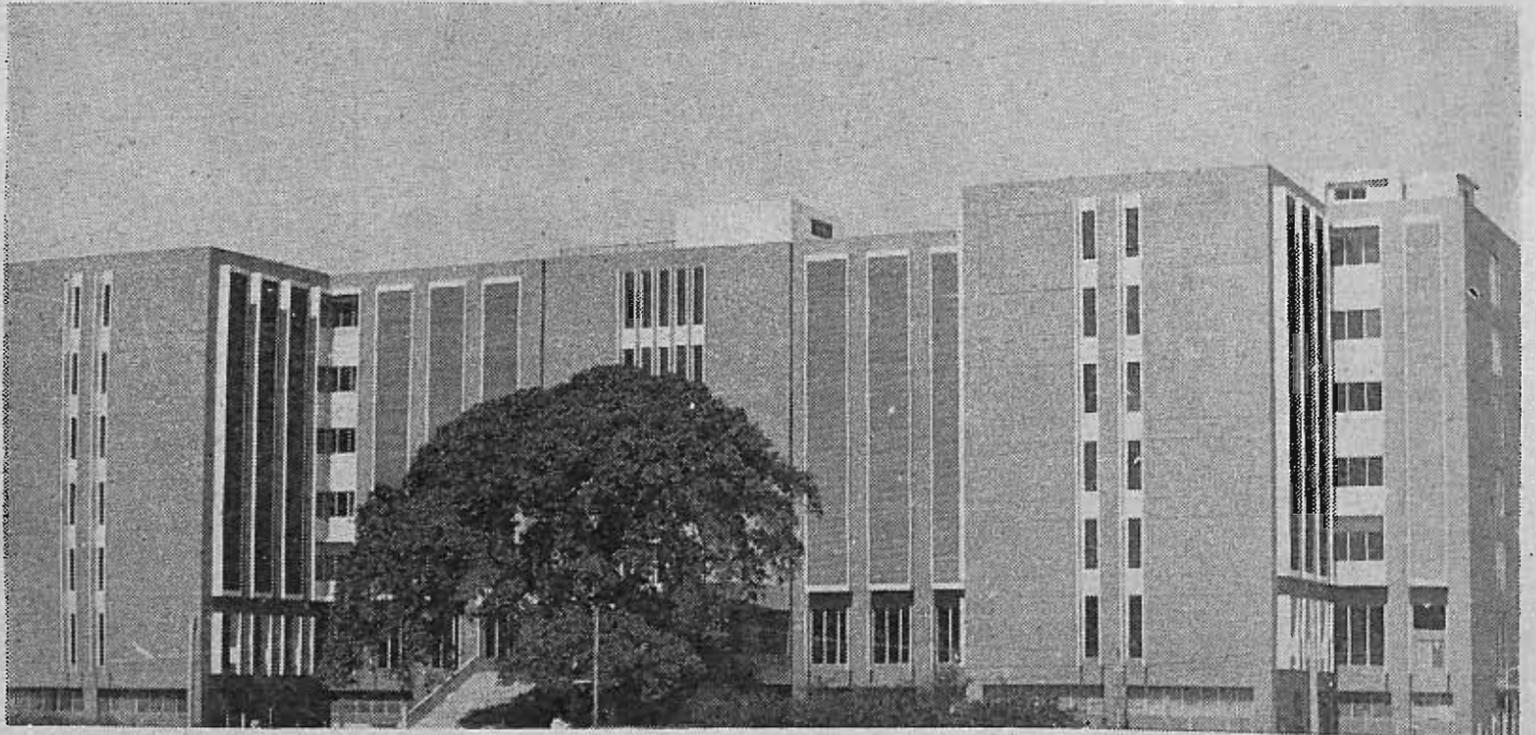
En el año 1949 contaba con un anfiteatro de Anatomía Topográfica de Técnica y Cirugía Experimental, Laboratorio de Química, Bacteriología, Parasitología, Histología y Anatomía Patológica.

Actualmente la Facultad de Medicina ha alcanzado notable prestigio en Latinoamérica, gracias a su amplio y riguroso estudio de las ciencias médicas.

### LA PROFESION MEDICA TIENDE A TRANSFORMARSE:

### LA REACCION ATACA EN 1970

Durante el presente año la Facultad de Medicina ha sido víctima de una de las campañas más reaccionarias desatadas en su contra. Las causas principales que motivaron esa campaña se derivan de la actitud reaccionaria de todos aquellos que se oponen a los cambios y transformaciones en la profesión médica tanto en la formación del médico como en la proyección social de éste. Los ataques a la Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina ha empezado a trasladarse al moderno edificio que ocupará en la ciudad universitaria; dentro de algunas semanas estará integrada totalmente al resto de las Facultades.

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SALVADOREÑA HA COBRADO BASTANTE CONFIANZA EN SUS PROPIAS FUERZAS; EN SU PROPIA CAPACIDAD DE TRANSFORMAR LA EDUCACION SUPERIOR Y DE VENCER A LAS FUERZAS QUE SE OPONEN A LOS CAMBIOS PROGRESIVOS. EN UNA PALABRA, EL CONGLOMERADO UNIVERSITARIO HA COBRADO FE EN LA REFORMA Y SABE MUY BIEN CUAN LIGADO ESTA EL DESTINO DEL PUEBLO A LA UNIVERSIDAD EN TRANSFORMACION CONSTANTE.